

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4925 BARCELONA

Don Alfredo Villaescusa Garcia, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso y obertura de la fase de liquidación dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso abreviado 58/2021. Sección: 4.

NIG: 0801947120218000373.

Fecha del auto de declaración y obertura de la fase de liquidación. 29 de enero de 2021.

Clase de concurso. Voluntario.

Entidad concursada. PROMOCIONS I EDIFICACIONES CAN SEGARRA, S.L., con CIF B-63183081.

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal:

FTI & PARTNERS CORPORATE RECOVERY SPAIN, S.L.P., quien designa a Pere Vilella Xampeny.

Dirección postal: Rbla. Catalunya, 105, 1.º, 2.ª, 08008 Barcelona.

Dirección electrónica: info@ftiandpartners.es

Régimen de las facultades del concursado. SUSPENDIDAS.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, edificio C, planta 12 - Barcelona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 512 LC). La personación se debe realizar en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Barcelona, 29 de enero de 2021.- Letrado de la Administración del Estado, Alfredo Villaescusa García.

ID: A210006058-1